



Resolución Jefatural

N° 094 – 2023 - ACFFAA

Lima, 05 de Setiembre de 2023

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 30 del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2014-DE, señala que *“La Dirección de Estudios de Mercado es el órgano de línea encargado de efectuar el estudio de posibilidades que ofrece el mercado, en base a los requerimientos de bienes, servicios, consultoría y obras solicitados por los órganos bajo el ámbito de competencia de la Agencia, y las que se ejecuten por encargo. Determina el valor referencial, solicita la certificación de disponibilidad presupuestaria y determina el tipo de proceso de contratación así como el mercado donde se ejecutará el proceso (...)”*;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 007-2023-ACFFAA, se designa al Coronel FAP José Antonio GONZALEZ ROTTA, en el cargo de confianza de Director de la Dirección de Estudios de Mercado de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

Que, el mencionado servidor ha puesto a disposición su cargo de Director de la Dirección de Estudios de Mercado de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

Que, en ese sentido, se ha visto por conveniente dar por concluida su designación y designar temporalmente a la persona que asumirá el cargo de confianza de Director de la Dirección de Estudios de Mercado de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

De fecha: 05/09/2023

Con el visado de la Secretaría General, de la Oficina General de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 004-2014-DE.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del Coronel FAP José Antonio GONZALEZ ROTTA, en el cargo de confianza de Director de la Dirección de Estudios de Mercado de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.

Artículo 2.- Designar temporalmente, a partir del 06 de setiembre de 2023, al Señor Jorge Luis LOZANO SALAZAR para que, en forma adicional a sus labores, ejerza las funciones de Director de la Dirección de Estudios de Mercado de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a los interesados y a los órganos pertinentes de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, para su conocimiento y fines correspondientes.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (www.gob.pe/acffaa).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Manuel Santiago Váscones Morey
Jefe
Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas